

**IMFORME DE LABORES DEL EJERCICIO 2017 REALIZADO
POR ROSARIO JACKELINE ROBLES JUMBO GERENTE DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"TRANSHAMERSUR"S.A.**

SEÑORES:

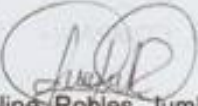
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA
PESADA "TRANSHAMERSUR"S.A.**

ANTECEDENTES:

En cumplimiento de la ley de compañías Art. 189, al artículo vigésimo Séptimo del estatuto de la compañía y en ejercicio de mis funciones encomendadas como gerente les presento un informe de mis actividades en este periodo. Tal como lo dispone la ley y el estatuto social de la misma les informo, que durante el año 2017, con fecha 10 de Marzo de 2017 se ha realizado 1 junta General ordinaria para presentación y aprobación de balances del año 2016, luego de que los balances fueron aprobados por la junta General se procedió a presentarlos tanto por el sistema de la superintendencia como por el Sistema del SRI, además se presentó el informe de labores de gerente, el informe de comisario, la nómina de accionistas, y el acta de la junta general en la que fueron aprobado los balances, con fecha 20 de septiembre de 2017 se realizó una junta general extraordinaria para elección de gerente y comisario de la compañía, así mismo se trató sobre los accionistas que adeudan para que se pongan al día con sus obligaciones. Con respecto a los tramites con la agencia nacional de tránsito, se está realizando con normalidad pero se da paso únicamente a los accionista que están al día en los pagos, así mismo con lo del contrato que les había manifestado que se realizó con el GAD de Puyango se lo firmo por un monto de 21000 mil dólares de los cuales han depositado un monto de 17500 de los cuales ya se ha procedido a cancelar a cada una de las personas que tenían que cobrar de los cuales se le ha descontado el 1% del impuesto a la renta más el 6% para beneficio de la compañía así mismo les informo sobre la facturación de los accionistas con los puntos de emisión, que quienes ya están facturando con estas facturas tienen que trabajar con dos factureros a la vez, uno con el punto de emisión que les sirve para facturar con cualquier cliente y el personal que sirve para exoneración y para emitir mensualmente una factura resumen a la compañía del total facturado en el mes con las facturas con punto de emisión, también doy a conocer que se ha venido oficiando a los accionistas que están adeudando en la compañía para que se acerquen a cumplir con sus obligaciones dentro de la misma, y he recibido respuesta por parte del Sr. Quintiliano Córdova quien comunico mediante un oficio que el dará su acción a la compañía para que se proceda a venderla o a darle de baja, para lo cual se ha hecho el trámite de transferencia a mi nombre para cuando haya un comprador proceder a realizar la venta, así mismo se ha cuidado de llevar debidamente la contabilidad y correspondencia de la compañía, se ha hecho cumplir la ley, el contrato social, el reglamento interno y las resoluciones de las juntas Generales tanto ordinarias como extraordinarias, así mismo pongo a su conocimiento que se le ha facilitado toda la información al comisario de la

compañía para que realice la revisión y fiscalización de las cuentas con sus respectivos justificativos y a su vez realice su informe de acuerdo al Art. 274 de la ley de compañías y del Art. Trigésimo de estatuto de la compañía.

Este es el informe que presento para aprobación de la junta es de acuerdo a las obligaciones como representante legal de la compañía que se encuentran estipuladas en la ley de compañías y el estatuto social.

Atentamente. 
Rosario Jackeline Robles Jumbo
GERENTE GENERAL DE "TRANSHAMERSUR" S.A